



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 24 SET 1998

Expte. N° 958/98

VISTO la visita que realiza el destacado escritor y pensador argentino Sr. Prof. David VIÑAS; y

CONSIDERANDO :

El compromiso permanente del Sr. Viñas por las causas populares y su sentido permanente de pertenencia a la región de América Latina.

Su importante obra literaria que constituye un valioso aporte para el acervo cultural de nuestra Nación.

Su participación como docente destacado de la Universidad de Buenos Aires a cargo de la Cátedra del Che Guevara.

Su prédica constante a favor de la consolidación de un estilo de vida democrático con la participación de los sectores populares.

QUE el mencionado docente participará de diversos actos culturales en nuestra ciudad invitado por la ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA UNSa. (ADIUNSA)

QUE es un deber de nuestra Universidad brindar el merecido reconocimiento a una personalidad tan importante de la cultura latinoamericana.

Por las atribuciones que le son propias,

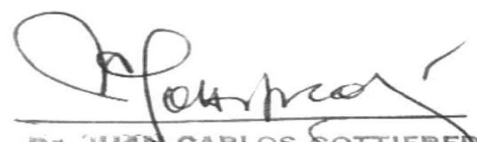
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Declarar al Sr. Profesor David VIÑAS huésped de honor de la Universidad Nacional de Salta durante su permanencia en nuestra ciudad los días 24 y 25 de setiembre del año en curso.

ARTICULO 2º.- Comunicar copia de la presente al Sr. Prof. David Viñas, al Consejo Superior, a las Facultades y demás dependencias. Oportunamente archívese.




VICTOR OMAR VIERA
VICE RECTOR


Dr. JUAN CARLOS COTTIFREDI
RECTOR